



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

### Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2023

#### Acta de Junta de Aclaraciones

Descripción de la obra
Drenaje pluvial complementario para las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

En las instalaciones de las Oficinas Administrativas y Archivo del H. Congreso del Estado de Sinaloa, ubicadas en Boulevard Pedro Infante número 2155 poniente, Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las **11:00 horas** del día **27 de abril de 2023**, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2023**, relativa a la construcción del **"Drenaje pluvial complementario para las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en Culiacán, Sinaloa"**.

Esta reunión tiene por objeto realizar las aclaraciones que se estimen pertinentes, así como, responder las dudas acerca de la visita al sitio de la obra y los aspectos contenidos en la convocatoria, bases de licitación y sus anexos.

El evento es presidido por el **Ing. José Antonio Ríos Rojo**, quien se desempeña como Secretario General y Presidente del Comité de Obras del H. Congreso del Estado de Sinaloa, siendo asistido por el Director Administrativo y el Residente de obra designado.

También participan en el acto, los servidores públicos del H. Congreso, licitantes inscritos y testigo social designado, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

El acto dio inicio informando a los presentes el nombre de las empresas que manifestaron su interés de participar en el proceso de licitación pública de referencia:

LICITANTES INSCRITOS	
1	ESPECIALIDADES INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS, S.A. de C.V.
2	OBRAS Y SERVICIOS DEL RÍO, S.A. de C.V.
3	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN, S.A. de C.V.
4	ADES ARRENDAMIENTOS Y DESARROLLOS SUSTENTABLES, S.A. de C.V.
5	ELÉCTRICA INDUSTRIAL NAVAREZ, S.A. de C.V.
6	LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.
7	CONSTRUCTURA LA GÜERA, S.A. de C.V.
8	PIMA GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. de C.V.
9	INTEGRADORA INDUSTRIAL DE CULIACÁN, S.A. de C.V.

El plazo de inscripción para que las empresas interesadas en participar en el proceso de contratación, concluyó el día de ayer a las 16:00 horas, por lo que, el listado de licitantes inscritos anteriormente mencionado es el definitivo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2023**

**Acta de Junta de Aclaraciones**

El H. Congreso del Estado de Sinaloa, hace del conocimiento de los asistentes las siguientes aclaraciones y/o modificaciones de las bases de licitación, para que éstas sean consideradas por los licitantes en la integración de sus propuestas:

**Aclaración 1.** En caso de que varias empresas se agrupen para participar de manera conjunta mediante la celebración de un convenio privado, se reitera que, todas las empresas asociadas deberán estar inscritas en el Padrón de Contratistas del H. Congreso del Estado de Sinaloa y deberán integrar en el Documento DA-9 las copias de los registros de inscripción o actualización de todos los asociados. En caso de resultar ganadoras, es requisito indispensable para formalizar el contrato respectivo, de acuerdo a lo estipulado en el párrafo tercero del artículo 130 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, que a la letra dice: *"Las Contratantes solo podrán celebrar contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, con las personas inscritas en el Padrón de Contratistas cuyo registro esté vigente ....."*.

Esta aclaración se deriva de una solicitud de aclaración realizada por un licitante inscrito, y que fue enviada a través de correo electrónico de manera extemporánea.

**Aclaración 2.** Se modifican los términos del Documento PT-7, Acreditación de capacidad financiera, respecto a los documentos que deberán presentar, en caso de acreditar este documento con sus Declaraciones Anuales, quedando como se describe a continuación:

Dice:	Debe decir:
<p>Opción de Declaraciones Fiscales:</p> <p>1. Declaraciones fiscales de los dos últimos ejercicios con acuse de recibido del SAT.</p> <p>Las personas morales deberán presentar únicamente las correspondientes a los años 2021 y 2022; en tanto que las personas físicas las correspondientes a los años 2020 y 2021.</p>	<p>Opción de Declaraciones Fiscales:</p> <p>1. Declaraciones fiscales de los dos últimos ejercicios con acuse de recibido del SAT.</p> <p>Podrán presentar únicamente las correspondientes a los años 2021 y 2022, tanto personas morales, como personas físicas.</p>

Todos los acuerdos y aclaraciones derivados de este acto, son parte integral de las bases de licitación y obligan por igual a todos los participantes, siendo ellos los únicos responsables de enterarse del contenido de la presente acta y considerar la información contenida en la presenta acta en la elaboración de su proposición.

Los medios de difusión en los que podrán consultar este documento, para efectos de notificación son los siguientes:

**Compranet-Sinaloa** – <https://compranet.sinaloa.gob.mx>

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA  
 TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX

*LOPEZ*  
*Qui O. Pineda*  
*Qui O. Pineda*  
*Qui O. Pineda*  
 Página 2





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2023**

**Acta de Junta de Aclaraciones**

<b>Funcionarios del H. Congreso del Estado de Sinaloa</b>	<b>Firmas</b>
<b>Ing. José Antonio Ríos Rojo</b> Secretario General y Presidente del Comité de Obras	
<b>Lic. Refugio Álvarez Montaño</b> Director Administrativo	
<b>Dr. Edgar Donato Vega Márquez</b> Director de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo	
<b>Lic. Héctor Raúl Navidad Barrancas</b> Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto	
<b>Dr. Rafael Martín Bastidas Adrián</b> Secretario Técnico del Órgano Interno de Control	
<b>Ing. Joan Andrey Alarcón Iturríos</b> Residente de Obra	
<b>Lic. Miguel Ángel Gastelum López</b> Secretario Técnico de Dirección Administrativa	

  

<b>Testigo social designado</b>	<b>Firma</b>
<b>Ing. Julio Cesar Armenta Rubio</b>	

Este acto se celebró de conformidad con los artículos 46 y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el numeral 9.2 de las bases de licitación.

10/05/2023